ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL MUNICIPIO DE SUAN - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

El presente análisis del sector económico realizará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

I. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio

- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del sector manufacturero y comercio.

II. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Dentro del sector de manufacturero y comercio en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

MANUFACTURERO (INDUSTRIAS MANUFACTURERAS)

- ✓ Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p
- ✓ Fabricación de productos de plástico
- ✓ Elaboración de bebidas
- ✓ Actividades de impresión
- ✓ Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador
- ✓ Elaboración de productos de panadería
- ✓ Fabricación de productos elaborados de metal
- ✓ Fabricación de vehículos automotores y sus motores
- ✓ Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.
- ✓ Fabricación de muebles, colchones y somieres
- ✓ Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles
- ✓ Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
- ✓ Fabricación de aparatos y equipo eléctrico
- ✓ fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales
- ✓ Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos
- ✓ Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos
- ✓ Otras industrias manufactureras
- ✓ Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
- ✓ Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería
- ✓ Transformación de la madera y sus productos
- ✓ Elaboración de alimentos preparados para animales
- ✓ Fabricación de papel, cartón, y sus productos
- ✓ Fabricación de calzado
- ✓ Fabricación de otros tipos de equipo de transporte
- ✓ Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero
- ✓ Elaboración de productos lácteos
- ✓ Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados
- ✓ Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles
- ✓ Fabricación de otros productos químicos
- ✓ Fabricación de vidrio y productos de vidrio
- ✓ Fabricación de productos de caucho
- ✓ Confección de prendas de vestir
- ✓ Trilla de café

- ✓ Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques
- ✓ Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos
- ✓ Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos
- ✓ Industrias básicas de hierro y de acero
- ✓ Elaboración de azúcar y panela
- ✓ Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles

COMERCIO

- ✓ Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico
- ✓ Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas
- ✓ Prendas de vestir y textiles
- ✓ Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco
- ✓ Productos para el aseo del hogar
- ✓ Combustibles para vehículos automotores
- ✓ Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares
- ✓ Productos farmacéuticos y medicinales
- ✓ Artículos y utensilios de uso doméstico
- ✓ Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero
- ✓ Vehículos automotores y motocicletas
- ✓ Artículos de ferretería, vidrios y pinturas
- ✓ repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos
- ✓ productos de aseo personal
- ✓ Otras mercancías (juguetes, artículos, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebes, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos etc.)

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE

- **ECONÓMICO**

Producto Interno Bruto

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2024.pdf (15 de agosto de 2024)

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de

bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T Prpreliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%

Tabla 3. Comercio al por mayor y al por menor
1 Tasas de crecimiento en volumen
2 Primer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{pr}-II / 2023^{pr}-II	2024^{pr} / 2023^{pr}	2024^{pr}-II / 2024^{pr}-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,2**	**-0,3**	**-0,05**

Fuente: DANE,PIB_T

Prpreliminar 1Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte yalmacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 2Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 3 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,4%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano yartículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,3%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,6%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 3,0%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,6%

Tabla 2. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	-2,4	-3,8	-0,2
Fabricación de productos textiles[3]	-2,3	-7,6	-0,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	2,6	-0,4	1,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,1	-3,6	-2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	3,0	-2,2	1,0
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	1,6	-3,4	4,8
Industrias manufactureras	**-1,6**	**-3,6**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T Prpreliminar Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco. Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales. Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos. Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

- **AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR**

Los principales agentes del sector industrial y comercio trabajan de forma cíclica y está compuesto por diversas entidades y empresas que desempeñan un papel fundamental en la economía. A continuación, se presentan los principales agentes involucrados:

Agente	Descripción	Sector
Productores	Empresas que transforman materias primas en productos terminados.	Manufacturero
Distribuidores	Intermediarios que compran productos a los productores y los venden a los minoristas o consumidores finales.	Comercio
Minoristas	Venden productos directamente a los consumidores finales.	Comercio
Consumidores	Individuos o familias que compran productos para su uso o consumo personal.	Ambos
Gobierno	Establece regulaciones y políticas que afectan a ambos sectores.	Ambos

- **GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR**

Los gremios y asociaciones que interactúan con el sector comercio e industrial asociado al objeto contractual son:

- Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (ACIEM)
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)
- Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO)
- Asociación Colombiana de la Construcción (CAMACOL)
- Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (CONFECAMARAS)
- Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industria (ACOPI)
- Asociación Colombiana de Ferreteros (ASOCOLFERR)

- **CIFRAS TOTALES DE VENTAS - PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS**

Evolución de las principales variables del sector total nacional

Fuente: file:///D:/Users/aliri/Downloads/bol-EMC-jul2024.pdf (16 de septiembre del 2024)

En julio de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 1,6% y el personal ocupado decreció 1,2% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 1,7%.

Tabla 6. Variación porcentual anual, año corrido y doce mesesPr
Total nacional
julio 2024

Indicador	Variación anual Julio 2024 / julio 2023	Variación año corrido Enero - julio 2024 / enero - julio 2023	Variación doce meses Agosto 2023 - julio 2024 / agosto 2022 - julio 2023
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	1,6	-1,7	-4,4
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	1,7	-2,0	-5,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	-0,6	-1,6	-2,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	1,7	-2,0	-5,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	-1,1	-1,9	-3,0
Total Personal ocupado	-1,2	-0,7	0,4

Fuente: DANE – EMC Pr: Preliminar a. Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas. Existe diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía

Ventas Reales
Variación anual
Julio 2024 / julio 2023

En julio de 2024, las ventas del comercio minorista aumentaron 1,6% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Diez líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, nueve (9) líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 2,6 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. Las contribuciones negativas más importantes se presentaron en la venta de Prendas de vestir y textiles, Alimentos y Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco, aportando en conjunto -1,8 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 7. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional

julio 2024/ julio 2023

Líneas de mercancías	Julio de 2024/ julio de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**1,6**	**1,6**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,7	1,5
Otros vehículos automotores y motocicletas***	9,0	0,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	12,8	0,5
Equipos y aparatos de sonido y video	23,1	0,4
Combustibles para vehículos automotores	1,2	0,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	5,5	0,2
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	2,8	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	3,3	0,1
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	0,7	0,0
Productos para el aseo del hogar	0,4	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-0,1	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-1,1	0,0
Artículos y utensilios de uso doméstico	-2,7	0,0
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	-1,8	-0,1
Bebidas no alcohólicas	-7,8	-0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-7,0	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-9,2	-0,2
Alimentos (víveres en general)	-3,8	-0,7
Prendas de vestir y textiles	-16,5	-0,9

Fuente: DANE - EMC. Pr: preliminar PP: puntos porcentuales *Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc. ** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario *** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc. La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

- **Empleo que genera el sector**

Variación anual
Julio 2024 / julio 2023

El personal ocupado por el comercio minorista en julio de 2024 tuvo una variación negativa de 1,2% frente al mismo mes del año anterior, como resultado de la disminución del personal temporal directo con una variación negativa de 9,0% y el personal temporal contratado a través de empresas con variación negativa de 6,7%. En contraste, se tiene un aumento de 1,3% del personal permanente y de 12,9% en los aprendices.

Tabla 8. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
julio 2024/ julio 2023Pr

Tipos de contratación y actividad económica	Julio de 2024 / julio de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**-1,2**	**-1,2**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**-1,4**	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	**1,3**	**0,9**
Personal temporal directo	**-9,0**	**-1,8**
Personal temporal contratado a través de empresas	**-6,7**	**-0,6**
Personal Aprendices	**12,9**	**0,3**
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-0,9	-0,4
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	12,2	0,8
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-11,8	-1,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-3,8	-0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	-3,4	-0,3
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-4,1	0,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-1,8	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-3,0	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	0,2	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	2,1	0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	1,4	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,3	0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	1,7	0,1

Fuente: DANE – EMC. Pr: preliminar PP: puntos porcentuales *Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos. La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación año corrido
Enero - julio 2024 / enero - julio 2023

Para el periodo de enero a julio de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, el personal ocupado por el comercio minorista disminuyo 0,7%, como resultado de la contracción de 9,6% del personal temporal directo y el personal temporal contratado a través de empresas con una variación negativa de 6,3%, en contraste se tiene crecimiento en las contrataciones del personal permanente con una variación de 2,3% y los aprendices con una variación de 12,5%.

Tabla 9. Variación porcentual y contribución año corrido del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Enero – julio 2024 / enero – julio 2023Pr

Categorías de contratación y actividades económicas	Enero - julio 2024 / enero - julio de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**-0,7**	**-0,7**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**-0,9**	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	**2,3**	**1,6**
Personal temporal directo	**-9,6**	**-2,0**
Personal temporal contratado a través de empresas	**-6,3**	**-0,5**
Aprendices	**12,5**	**0,3**
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	0,3	0,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	10,6	0,7
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-11,1	-1,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-3,7	-0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	-3,5	-0,3
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-2,7	-0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-1,0	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-1,6	0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	0,1	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	3,7	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1,1	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,2	0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	2,4	0,2

Fuente: DANE – EMC. Pr: preliminar PP: puntos porcentuales *Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

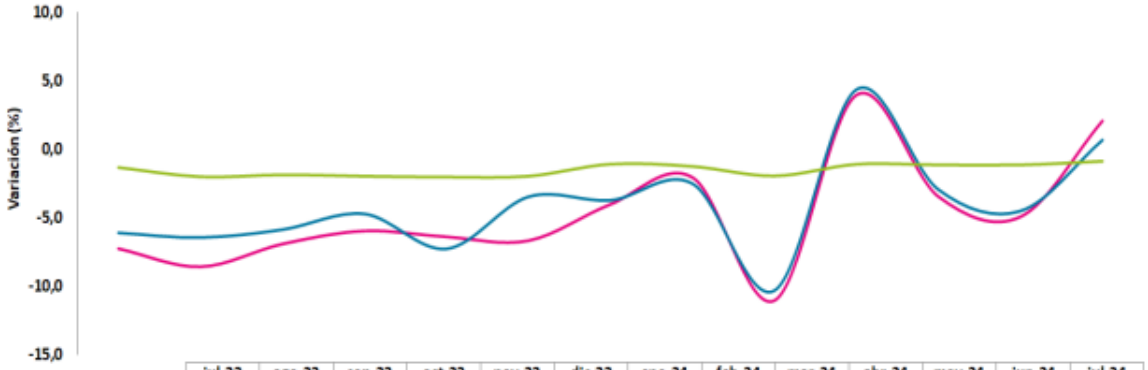
Sector manufacturero

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMMET/bol-EMMET-jul2024.pdf (16 de septiembre de 2024)

Evolución de las principales variables para el total nacional

En julio de 2024 frente a julio de 2023, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 2,0%, las ventas reales de 0,7% y el personal ocupado de -0,9%..

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera Total nacional
Julio 2023 – junio 2024p



	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24
Producción Real	-7,3	-8,6	-6,9	-6,0	-6,4	-6,7	-4,0	-2,1	-11,1	3,9	-3,5	-4,9	2,0
Ventas Reales	-6,1	-6,4	-5,9	-4,7	-7,3	-3,5	-3,7	-2,5	-10,3	4,4	-3,0	-4,5	0,7
Personal Ocupado	-1,4	-2,0	-1,9	-2,0	-2,1	-2,0	-1,1	-1,3	-2,0	-1,1	-1,2	-1,2	-0,9

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial
Julio 2024/2023P

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 22 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 4,0 puntos porcentuales a la variación total anual y 17 subsectores con variaciones negativas restaron en conjunto 2,0 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera Total nacional
Julio (2024/2023)P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	2,0		0,7		-0,9	
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	41,5	0,9	18,4	0,4	-1,9	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	11,0	0,6	6,1	0,4	2,2	0,1
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	10,7	0,5	3,2	0,1	-0,5	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	10,6	0,3	2,4	0,1	1,8	0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	5,7	0,2	4,7	0,2	4,0	0,3
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	30,4	0,2	25,0	0,2	1,7	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	16,4	0,2	18,4	0,2	2,7	0,1
1400	Confección de prendas de vestir	5,4	0,2	-4,1	-0,1	-3,2	-0,3
2020	Fabricación de otros productos químicos	4,8	0,2	-0,5	0,0	-0,1	0,0
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	3,1	0,1	1,9	0,1	0,4	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	2,5	0,1	0,3	0,0	0,0	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	5,3	0,1	6,1	0,1	0,3	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	5,1	0,1	4,3	0,1	-0,6	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	1,3	0,1	1,4	0,1	-4,4	-0,2
2210	Fabricación de productos de caucho	39,7	0,1	2,7	0,0	-6,0	0,0
1061	Trilla de café	12,1	0,0	3,3	0,0	7,0	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	1,8	0,0	-0,4	0,0	3,3	0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	2,4	0,0	3,6	0,1	-9,6	-0,2
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	0,5	0,0	4,8	0,1	-1,5	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	6,4	0,0	2,5	0,0	-8,2	0,0
1800	Actividades de impresión	0,3	0,0	-2,4	0,0	-1,0	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	3,5	0,0	9,3	0,0	-18,3	-0,1
1520	Fabricación de calzado	-0,3	0,0	0,5	0,0	-2,8	-0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-0,3	0,0	-4,7	-0,1	-2,7	-0,1
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-17,7	0,0	-8,5	0,0	-0,2	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-1,6	0,0	-3,0	0,0	-9,0	-0,2
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-2,4	0,0	-3,8	0,0	-2,5	-0,1
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	-1,4	0,0	3,2	0,1	5,0	0,1
1100	Elaboración de bebidas	-0,2	0,0	0,1	0,0	1,2	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	-8,0	0,0	1,5	0,0	-3,5	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-26,0	-0,1	-15,5	0,0	2,1	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-5,3	-0,1	-2,4	0,0	-2,7	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-25,6	-0,1	-17,3	-0,1	-13,6	-0,1
1070	Elaboración de azúcar y panela	-5,2	-0,1	-9,3	-0,2	3,4	0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	-4,4	-0,1	-3,0	-0,1	1,5	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-5,5	-0,2	-5,7	-0,2	-0,4	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-5,0	-0,4	-3,0	-0,2	-0,7	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-50,0	-0,4	-43,0	-0,3	-30,4	-0,1
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	-7,0	-0,4	-2,7	-0,2	-3,1	-0,1

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

III. TÉCNICO

- **Condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del proceso de contratación**

Las condiciones técnicas y tecnológicas requeridas para la prestación del servicio se encuentran detalladas del objeto a contratar, centrándose especialmente en cada uno de los elementos contemplados en la solución técnica para abordar la necesidad específica que motiva dicha contratación.

IV. REGULATORIO

- **Normatividad aplicable al proceso de contratación**

La modalidad de selección será la contratación pública de mínima cuantía. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de

la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 2069 de 2020 y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

La modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales. La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato.

El procedimiento, será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2.015. La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.
n tratadas como ofertas de nacionales colombianos.

V. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

- **Estudio de la Demanda.**

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto, cuantía y modalidad a contratar.

- **Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal**

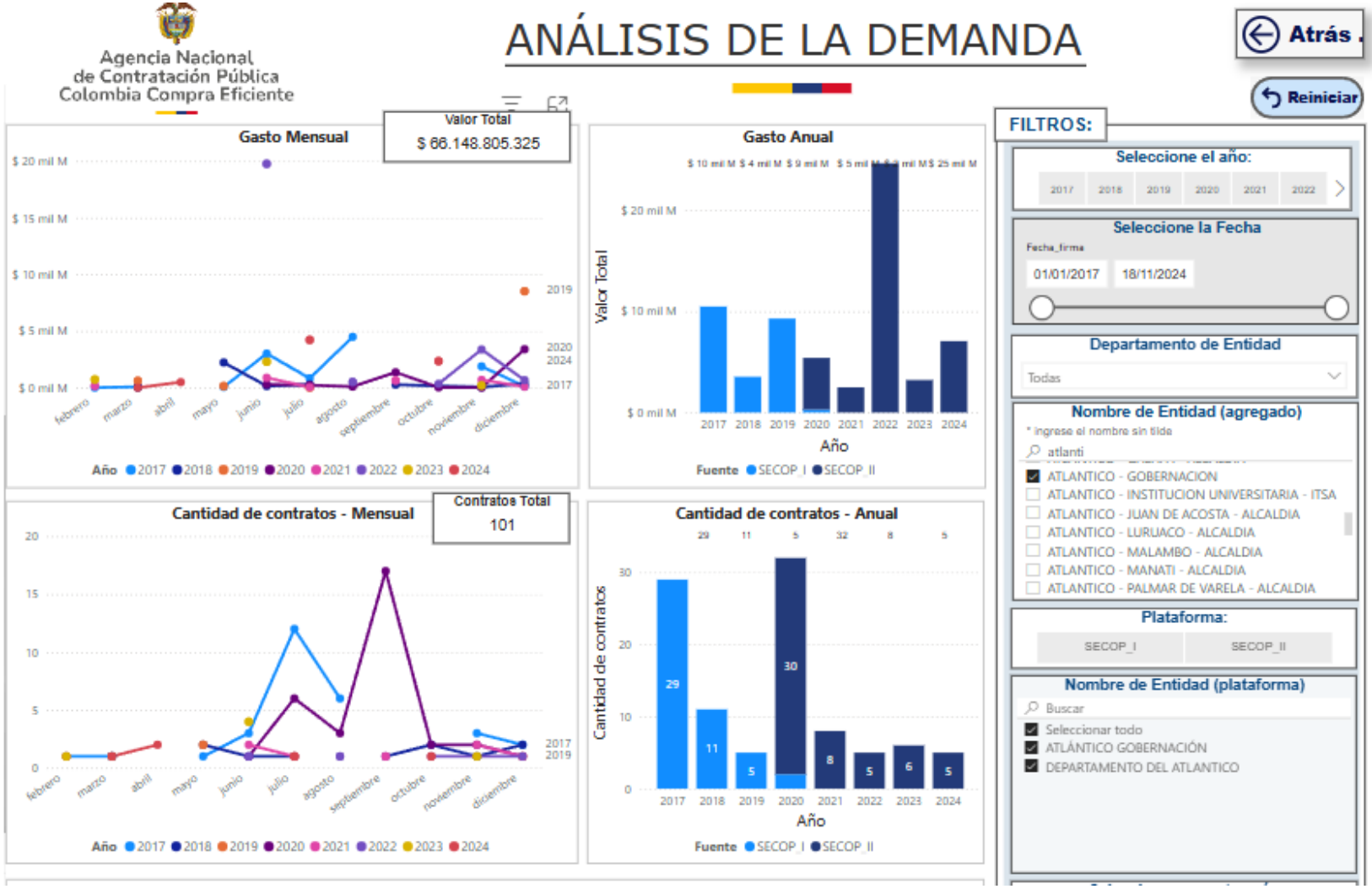
ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Mínima cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO INCLUIDO SISTEMA ELÉCTRICO PARA EL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE VILLA ROSA - MUNICIPIO DE REPELÓN - ATLÁNTICO.
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: ver detalles en número/link del proceso:	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5939962&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN	N/A
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor: $ 62.640.155 Forma de pago: El DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA el 100% del valor del valor total del contrato, mediante la presentación un acta de pago cuando se haya recibido a entera satisfacción los hitos o unidades funcionales del contrato, previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro acompañada del certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO **PLAZO / TIEMPOS DE ENTREGA** **VIGENCIA DE LOS CONTRATOS**	Número de contratos suscritos: un contrato, no registra adición. Plazo/ tiempos de entrega: El plazo de ejecución será de treinta (30) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de

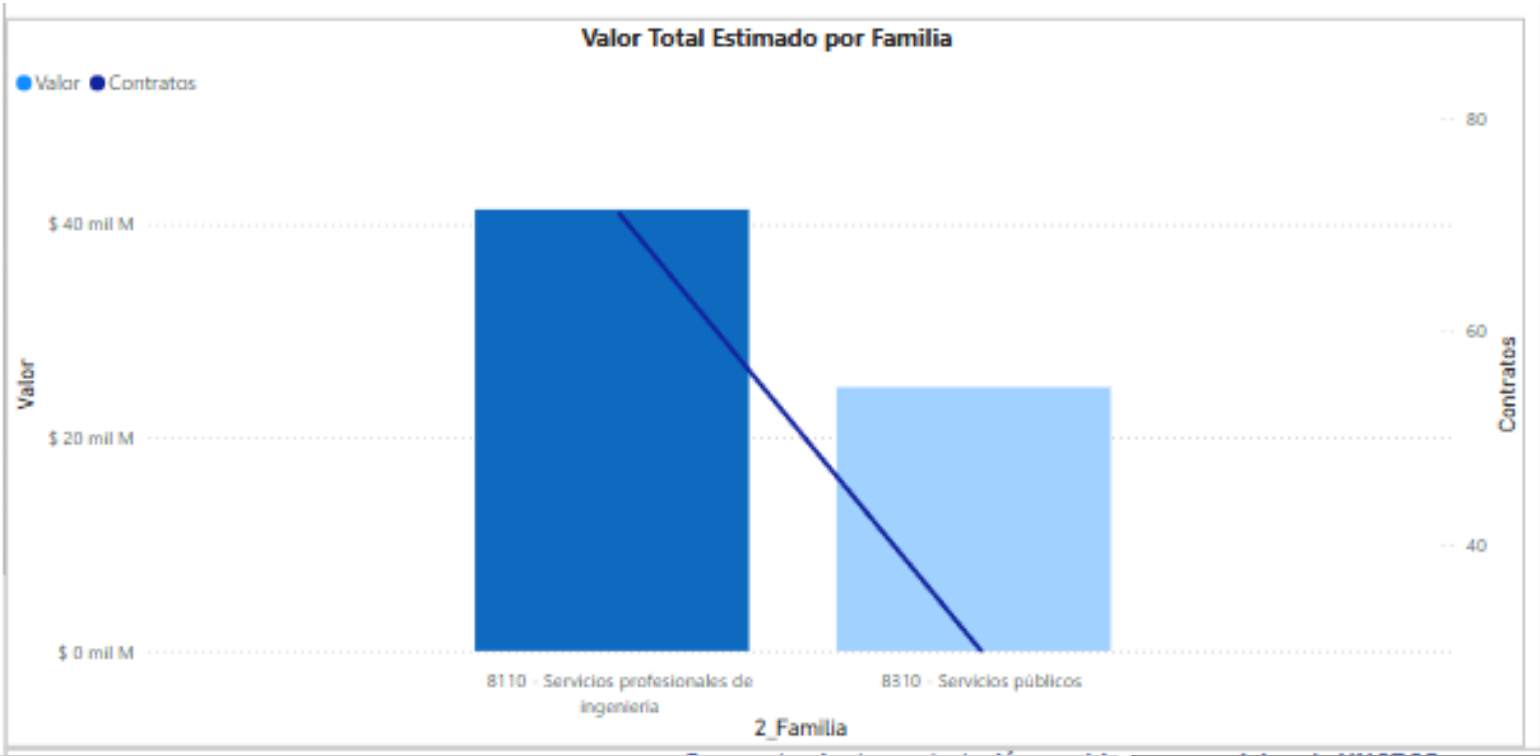
	perfeccionamiento y ejecución Lugar de entrega: Corregimiento de Villa Rosa – Municipio de Repelón – Departamento del Atlántico.
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	No registra
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	YEFFERSON ROMEO DIAMMOS GROUP SAS COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S AVILA OSORIO INGENIERIA LYN INGENIERIA SAS MAARBUILDERS S.A.S MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS ARC DESING CONSTRUFIJACIONES SAS CONCREAMBIENTE SAS
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	Cumplimiento del contrato Calidad del servicio Estabilidad y calidad de la obra Pago de salarios
EXPERIENCIA SOLICITADA	La experiencia general se deberá acreditar en máximo un (1) contrato cuyo objeto sea o incluya dentro de sus actividades LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y/O UNA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA POTABLE Y/O UN SISTEMA DE BOMBEO PARA ACUEDUCTO.

- **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio a nivel nacional:**

ENTIDAD	**ECOPETROL - EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS**	**CARDIQUE - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Contratación régimen especial	Licitación Pública
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA E INSTALACIÓN DE UNA UNIDAD DE BOMBEO ELECTROSUMERGIBLE PARA POZO CH60 PARA EL CAMPO CHICHIMENE PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCION CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A.	ADQUISICION DE BOMBA AXIAL CON SISTEMA DE FLOTACION EN FIBRA DE VIDRIO DE 16", PARA REALIZAR BOMBEO EN EL COMPLEJO DE AGUA DEL LAGUITO, DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: ver detalles en número/link del proceso:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-4-6016332	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-1-212963
LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN	N/A	N/A
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor: $ 499.549.117 Forma de pago: Ecopetrol pagara el valor de los bienes objeto de esta orden de compra, de conformidad con lo previsto en los pliegos de condiciones o términos de referencia del proceso de selección que dio lugar a misma, a los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de entrega a satisfacción de los bienes y presentación de la correspondiente factura.	Valor: $ 626.535.000 Forma de pago: n pago total, una vez suministrada la motobomba axial, con su tubería y accesorios, previa acta final de recibo a satisfacción por parte del Interventor o Supervisor del contrato
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO PLAZO / TIEMPOS DE ENTREGA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS	Número de contratos suscritos: un contrato, no registra adición. Plazo/ tiempos de entrega: 10 días Vigencia: plazo de ejecución más el termino legalmente previsto para su liquidación Lugar de entrega: Bogotá Distrito Capital de Bogotá	Número de contratos suscritos: un contrato, no registra adición. Plazo/ tiempos de entrega: 3 meses Vigencia: plazo de ejecución más el termino legalmente previsto para su liquidación Lugar de entrega: Bolívar : Cartagena
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	No registra	Inversión
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y	BAKER HUGHES DE COLOMBIA	S.I.S M.G. S.A.S NAUTIAGRO S.A.S

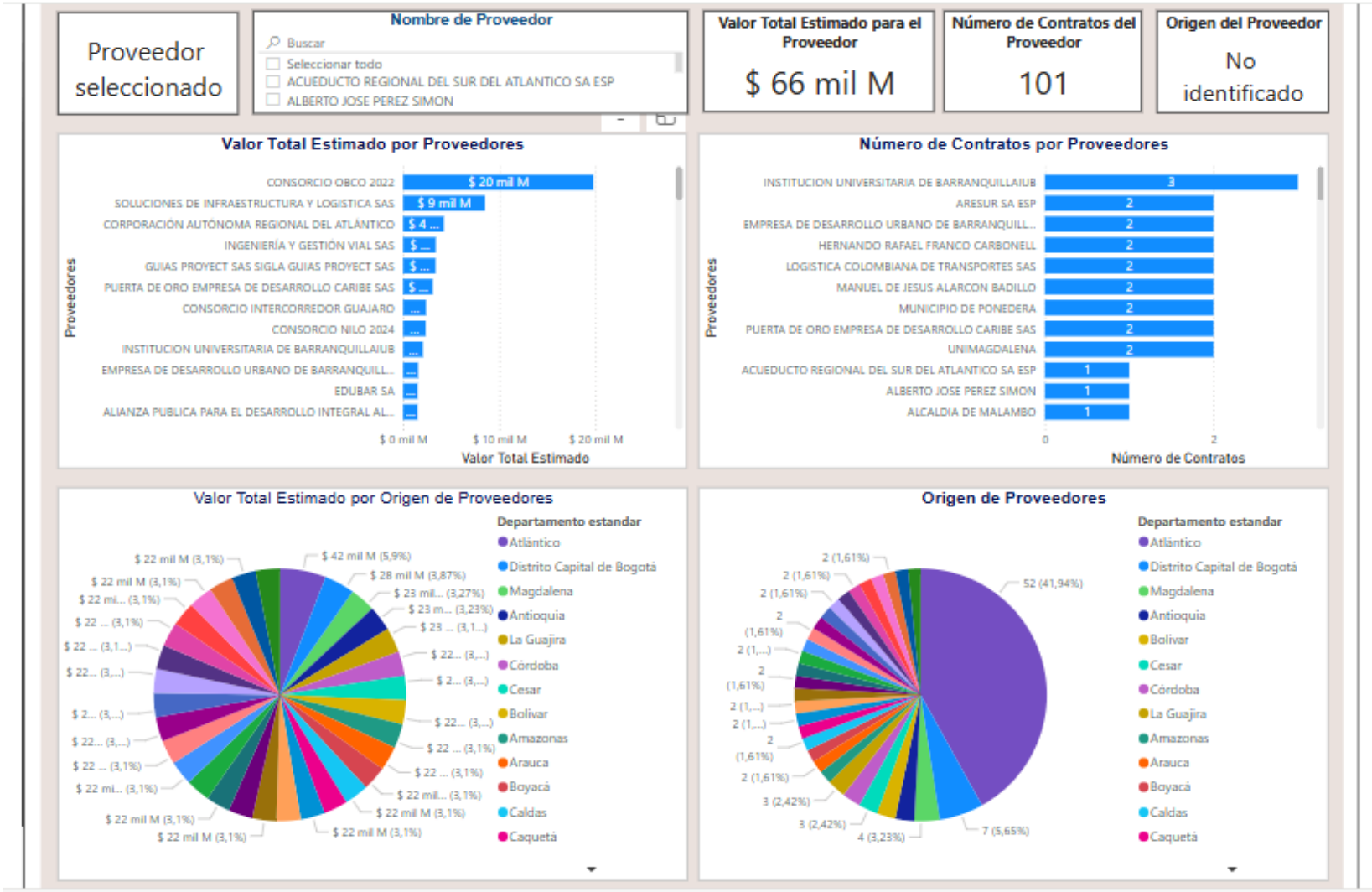
CONTRATISTAS		
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	Cumplimiento del contrato Calidad y buen funcionamiento de los bienes suministrados	Cumplimiento Calidad y buen funcionamiento de los bienes suministrados
EXPERIENCIA SOLICITADA	No registra	El proponente deberá acreditar experiencia mínima habilitante, presentando dos (2) contratos celebrados con entidad del sector público/privado, cuyos valor ejecutado al sumarlo sean igual o superior al 100% presupuesto oficial expresados en SMMLV) los contratos deben ser de suministro de bombas flotantes (los contratos deben iniciar y terminar dentro de tiempo establecido) Los contratos que el proponente acredite como experiencia (para este caso) deben identificarse y señalarse claramente en el RUP con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente. El proponente deberá acreditar experiencia mínima habilitante, teniendo registrado y acreditado dos (2) contratos celebrados con entidades del sector público/privado en el RUP con mínimo uno de los códigos UNSPSC del clasificador de bienes y servicios para este proceso, los contratos deben ser de suministro de motobombas flotantes, sumergible o de superficie. Los contratos que el proponente acredite como experiencia (para este caso) deben identificarse y señalarse claramente en el RUP con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente.

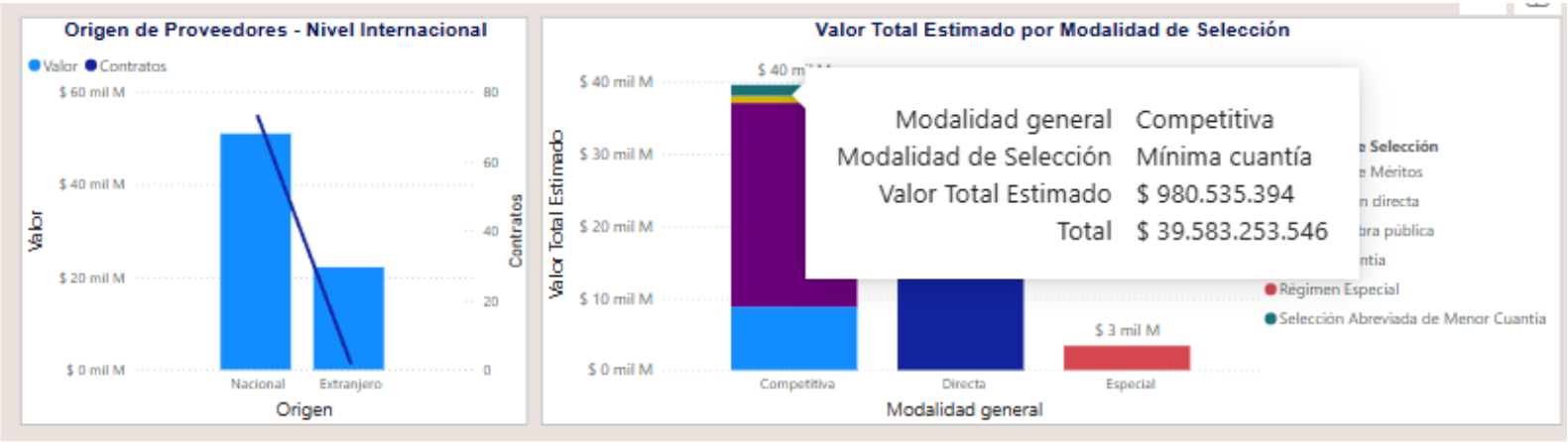

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 66.148.805.325
$ 20 mil M
$ 15 mil M
$ 10 mil M
$ 5 mil M
$ 0 mil M
febrero marzo abril mayo junio julio agosto septiembre octubre noviembre diciembre
2019
2020
2024
2017
Año 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024
Gasto Anual
$ 10 mil M $ 4 mil M $ 9 mil M $ 5 mil M $ 25 mil M
Valor Total
$ 20 mil M
$ 10 mil M
$ 0 mil M
2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024
Año
Fuente SECOP I SECOP II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
101
20
15
10
5
0
febrero marzo abril mayo junio julio agosto septiembre octubre noviembre diciembre
2017
2019
Año 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024
Cantidad de contratos - Anual
29 11 5 32 8 5
Cantidad de contratos
30
20
10
0
29
11
5
30
8
5
6
5
2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024
Año
Fuente SECOP I SECOP II
FILTROS:
Seleccione el año:
2017 2018 2019 2020 2021 2022
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2017
18/11/2024
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
atlanti
ATLANTICO - GOBERNACION
ATLANTICO - INSTITUCION UNIVERSITARIA - ITSA
ATLANTICO - JUAN DE ACOSTA - ALCALDIA
ATLANTICO - LURUACO - ALCALDIA
ATLANTICO - MALAMBO - ALCALDIA
ATLANTICO - MANATI - ALCALDIA
ATLANTICO - PALMAR DE VARELA - ALCALDIA
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
ATLÁNTICO GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022		2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	048	7,39%	2	$ 2.253.383.002	3,41%	3	$ 7.003.009.143	10,59%	71	$ 41.406.105.937	62,60%
8310 - Servicios públicos	136	29,88%	4	$ 964.469.107	1,46%	2	$ 60.223.377	0,09%	30	$ 24.742.699.388	37,40%
Total	**184**	**37,27%**	**6**	**$ 3.217.852.109**	**4,86%**	**5**	**$ 7.063.232.520**	**10,68%**	**101**	**$ 66.148.805.325**	**100,00%**


Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ACUEDUCTO REGIONAL DEL SUR DEL ATLANTICO SA ESP
ALBERTO JOSE PEREZ SIMON
Valor Total Estimado para el Proveedor
$ 66 mil M
Número de Contratos del Proveedor
101
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
CONSORCIO OBCO 2022
SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA SAS
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS
GUIAS PROYECT SAS SIGLA GUIAS PROYECT SAS
PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE SAS
CONSORCIO INTERCORREDOR GUAJARO
CONSORCIO NILO 2024
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLAIUB
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILL...
EDUBAR SA
ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL AL...
$ 20 mil M
$ 9 mil M
Proveedores
$ 0 mil M
$ 10 mil M
$ 20 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLAIUB 3
ARESUR SA ESP 2
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILL... 2
HERNANDO RAFAEL FRANCO CARBONELL 2
LOGISTICA COLOMBIANA DE TRANSPORTES SAS 2
MANUEL DE JESUS ALARCON BADILLO 2
MUNICIPIO DE PONEDERA 2
PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE SAS 2
UNIMAGDALENA 2
ACUEDUCTO REGIONAL DEL SUR DEL ATLANTICO SA ESP 1
ALBERTO JOSE PEREZ SIMON 1
ALCALDIA DE MALAMBO 1
Proveedores
0
2
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Departamento estandar
Atlántico
Distrito Capital de Bogotá
Magdalena
Antioquia
La Guajira
Córdoba
Cesar
Bolivar
Amazonas
Arauca
Boyacá
Caldas
Caquetá
$ 42 mil M (5,9%)
$ 28 mil M (3,87%)
$ 23 mil... (3,27%)
$ 23 m... (3,23%)
$ 23 ... (3,1...)
$ 22... (3,...)
$ 2... (3,...)
$ 22... (3,...)
$ 22 ... (3,1%)
$ 22 mil... (3,1%)
$ 22 mil M (3,1%)
$ 22 mil M (3,1%)
$ 22 mil M (3,1%)
$ 22 mil M (3,1%)
$ 22 mil M (3,1%)
$ 22 mi... (3,1%)
$ 22 ... (3,1%)
$ 22 ... (3,1...)
$ 22... (3,...)
$ 2... (3,...)
$ 22... (3,...)
$ 22 ... (3,1%)
$ 22 mi... (3,1%)
Origen de Proveedores
Departamento estandar
Atlántico
Distrito Capital de Bogotá
Magdalena
Antioquia
Bolivar
Cesar
Córdoba
La Guajira
Amazonas
Arauca
Boyacá
Caldas
Caquetá
52 (41,94%)
7 (5,65%)
4 (3,23%)
3 (2,42%)
3 (2,42%)
2 (1,61%)
2 (1,61%)
2 (1,61%)
2
(1,61%)
2 (1,...)
2
(1,61%)
2 (1,...)
2 (1,...)
2
(1,61%)
2 (1,61%)



En los últimos tres años, las entidades públicas han llevado a cabo 101 procesos de contratación clasificados en los segmentos 81y 83 familias 8110, 8310 y clases 811015 y 831015 del Clasificador de Bienes y Servicios de Colombia Compra Eficiente, correspondientes a Ingeniería civil y Servicio de Acueducto y Alcantarillado respectivamente. Estos procesos suman un valor total superior a 66.000 millones de pesos y se han realizado a través de diversas modalidades de selección. De este total, las modalidades competitivas, incluyendo la de mínima cuantía, representan contrataciones por más de 39.000 millones de pesos, de los cuales más de 980.000 millones de pesos corresponden exclusivamente a mínima cuantía, lo que evidencia un valor muy significativo en este tipo de contratación.

VI. ESTUDIO DE LA OFERTA.

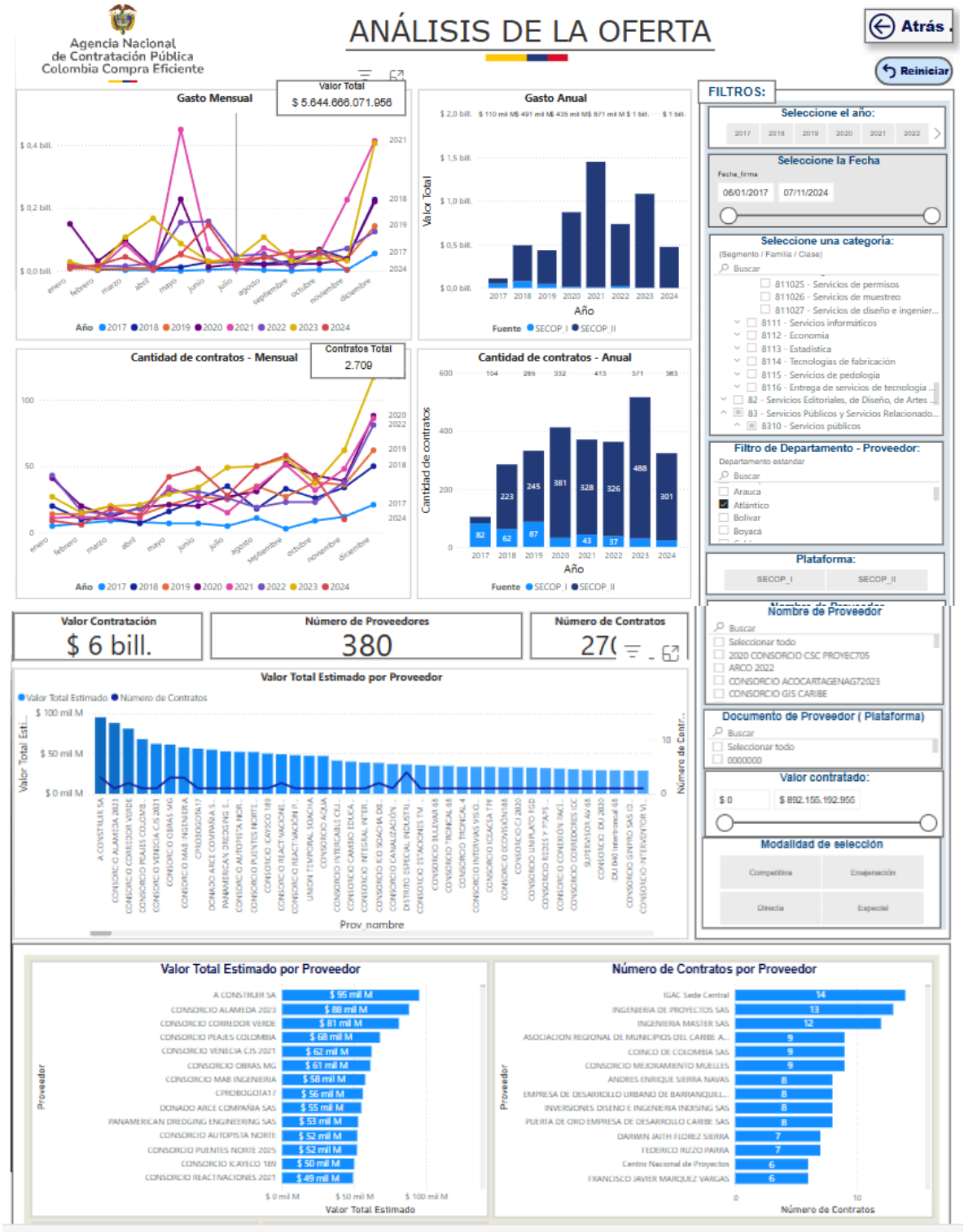
De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas a nivel departamental, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

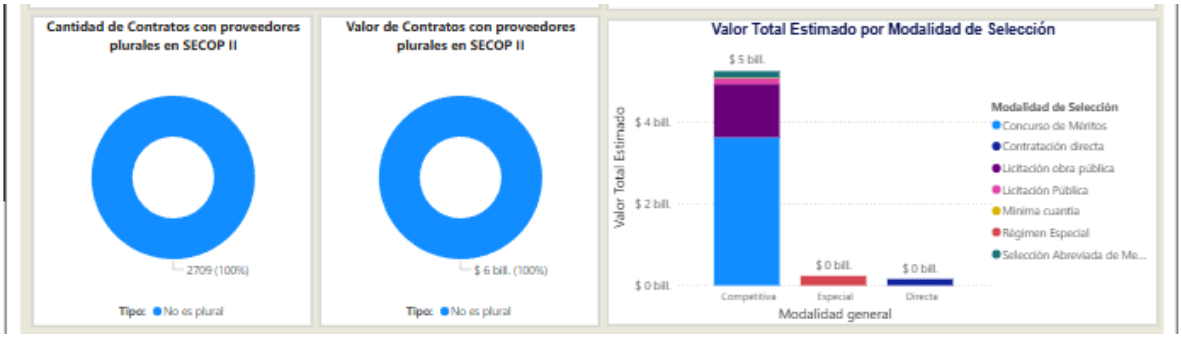
- YEFFERSON ROMEO
- DIAMMOS GROUP SAS
- COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S
- AVILA OSORIO INGENIERIA
- LYN INGENIERIA SAS
- MAARBUILDERS S.A.S
- MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS
- ARC DESING
- CONSTRUFIJACIONES SAS
- CONCREAMBIENTE SAS

Se debe resaltar que:

1. Todas estas personas naturales y jurídicas, cuentan con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.
2. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3 en el módulo análisis de la oferta que detalla las diversas empresas que han participado en distintos procesos de contratación en el departamento del Atlántico, las cuales también son consideradas como potenciales oferentes que podrían participar en el presente proceso.


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 5.644.666.071.956
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
2.709
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
06/01/2017
07/11/2024
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
Valor Contratación
$ 6 bill.
Número de Proveedores
380
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Proveedor
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$ 0
$ 892.155.192.956
Modalidad de selección
Valor Total Estimado por Proveedor
Número de Contratos por Proveedor



En las vigencias anteriores, las entidades públicas del departamento del Atlántico han llevado a cabo 2709 procesos de contratación clasificados en la clase 811015 y 831015 del Clasificador de Bienes y Servicios de Colombia Compra Eficiente, correspondientes a Ingeniería civil y Servicio de Acueducto y Alcantarillado respectivamente. Estos procesos representan un valor total superior a 5.5 billones de pesos y se han realizado a través de diversas modalidades de selección. En total, 380 proveedores han suscrito contratos con estas entidades, y son posibles oferentes para el presente proceso.

VII. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación"* M-MACPC-07 señala Que:

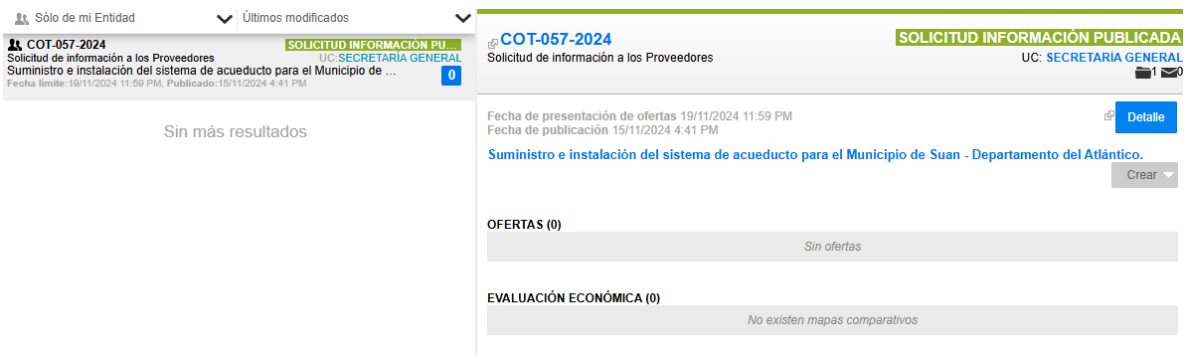
"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano**.**

VIII. ANÁLISIS ECONÓMICO

Para establecer el presupuesto oficial, se generó la solicitud de información a proveedores Nº COT-057-2024, la cual está disponible para consulta en el siguiente enlace: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniqueIdentifier=CO1.BDOS.7044479. No obstante, no se recibió respuesta por parte de los proveedores.



Adicionalmente se realizó un estudio a través de la secretaria de Agua Potable área que requiere la necesidad mediante la técnica de cotización directa e indirectas. Esta técnica consistió en solicitar cotizaciones a empresas relevantes del sector y que han sido ejecutoras de contratos con objetos relacionados a la presente contratación:

A través de este proceso, se recopiló información detallada sobre los costos asociados para los suministros e instalaciones requeridos, lo que permitió a la entidad obtener una visión clara y precisa de los precios de mercado, una vez realizado el respectivo análisis se determinó como presupuesto oficial de cada ítem lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. PARCIAL
I	**BOCATOMA**				
1	**Sistema de Bombeo Captacion**				
1.1	Suministro de Bomba centrífuga de succión axial, descarga radial EBARA, modelo GS125 - 250 / 18.5, acoplada sobre base estructural viga "U" de 4", acople flexible Rex omega E10 acoplada a motores eléctricos trifásicos WEG, potencia 25 HP/1775 RPM / f.s. 1.25 / 440 V / 60 HZ, IP55 / 3 fases/T.E.F.C, cierre del eje sello mecánico caras duras silicio de carburo. Condiciones de Operación: Caudal: 66 Lts x seg; HDT: 22m, NPSH requerido: 3,4mts; Ø Impulsor: 227 mm, Eficiencia: 82,7%, Líquido de bombeo: Agua de rio cruda.	Und	1,00	$ 37.530.220,00	$ 37.530.220,00
1.2	Suministro de arrancador suave 3RW40 para motor de 25HP trifasico a 440V, 60Hz y Vigilante de tension para red trisfasica a 440V.	Und	1	$ 7.580.000,00	$ 7.580.000,00
1.3	Instalacion y puesta en operacion de Bomba centrífuga de succión axial, descarga radial, sobre base estructural viga "U" de 4", acoplada a motores eléctricos trifásicos WEG o similares, potencia 25 HP/1775 RPM / f.s. 1.25 / 440 V / 60 HZ, IP55 / 3 fases/T.E.F.C. Las obras incluyen accesorios HD de acople (codo succion y descarga), adecuacion de cableado de fuerza y control de CCM existente, instalación de arrancador suave y vigilante de tension, adecuacion de dos acometida electrica desde cada motor a CCM, acometida cubierta en tubería imc y liquid tight para conexionado a bornera de motores (incluidos accesorios) .	Und	1,00	$ 12.100.000,00	$ 12.100.000,00
II	**PTAP**				
2	**Filtros de tratamiento**				
2.1	Suministro y puesto en sitio de arena de sílice en dos granulometrías.	m3	3,0	$ 980.000,00	$ 2.940.000,00
2.2	Suministro y puesto en sitio de antracita	m3	1,4	$ 1.400.000,00	$ 1.960.000,00
2.3	Suministro y puesto en sitio de grava en diferentes granulometrías	m3	3,3	$ 980.000,00	$ 3.234.000,00
2.4	Instalación de lecho en arena de sílice, con altura de capa 0,40 mts en dos granulometrías. Las obras incluyen demonte de lecho existen, adecuacion de contenedor del filtro, tuberia distribucion e instalacion de cama de arena.	m3	3,0	$ 210.650,80	$ 631.952,40
2.5	Instalación de lecho de Antracita, con altura de capa 0,10 mts. Las obras incluyen demonte de lecho existen, adecuacion de contenedor del filtro, tuberia distribucion e instalacion de cama de antracita.	m3	1,4	$ 210.650,80	$ 294.911,12
2.6	Instalación de lecho de grava en diferentes granulometrías, con altura de capa 0,30 mts.Las obras incluyen demonte de lecho existen,adecuacion de contenedor del filtro, tuberia distribucion e instalacion de cama grava.	m3	3,3	$ 210.650,80	$ 695.147,64
3	**Sistema Dosificacion de Quimicos**				
3.1	Suministro de Bomba Dosificadora - 156 lph, presión: 10 bar. Especificaciones técnicas: - Bomba Dosificadora Modelo Sigma 2 de diafragma y accionada por motor. - Material: Cabezal en PVDF, sellos en PTFE. - Diafragma con indicador visual de ruptura. - Cabezal sin ventilación, con resortes en las válvulas. - Conexión hidráulica: Espiga para manguera 3/4”. - Voltaje: 280/440 - 480 V 60 Hz 3 ph 0,25 kW- Control: Control manual.. Incluye: Válvula de Inyección 1/2" DN 15 MNPT PVDF 7803724, Conexión: 1/2" MNPT (DN 15) Material: PVDF, empaquetadura de PTFE y Inserto roscado ½” MNPT DN 10 PVDF; Conexión: 1/2" MNPT (DN 10) Material: PVDF.	Und	1,00	10.628.068,50	$ 10.628.068,50

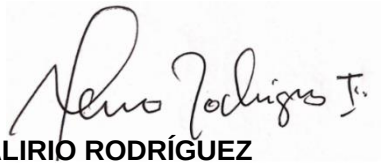
3.2	Instalación y puesta en marcha de bomba dosificadora de químicos de 156lhp, incluye: Base soporte metálica fijada a pared para instalación de bombas, manguera de 3/4 PVC requerida, Øext:10mm x Øint: 4mm presión de servicio mayor a 10bar, instalación de acometida eléctrica desde Tablero distribución a equipos de dosificación en cable encauchetado 4 x 12 AWG, incluye tubería conduit PVC Sch40 1 Pulgada X 3 mt Gris y accesorios requeridos (curvas, conduletas, cajas, etc) para su instalación.	Und	1,00	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00
3.3	Suministro de Bomba Dosificadora - 25 lph, presión: 4 bar. Especificaciones técnicas: - Bomba Dosificadora Modelo Sigma 1 de diafragma y accionada por motor. - Material: Cabezal en PVDF, sellos en PTFE.- Diafragma con indicador visual de ruptura.- Cabezal sin ventilación, con resortes en las válvulas.- Conexión hidráulica: Espiga para manguera 3/4".- Voltaje: 265 - 280/440 - 480 V 60 Hz 3 ph 0,09 kW - Control: Control manual. Incluye los siguientes accesorios: Válvula de pie y Válvula de Inyección 1/2" DN 15 MNPT PVDF 7803724, Conexión: 1/2" MNPT (DN 15) Material: PVDF, empaquetadura de PTFE y Inserto roscado ½" MNPT DN 10 PVDF; Conexión: 1/2" MNPT (DN 10) Material: PVDF.	Und	1,00	7.117.866,00	$ 7.117.866,00
3.4	Instalación y puesta en marcha de bomba dosificadora de químicos de 25 lph, incluye manguera de 3/4 PVC requerida, Øext:10mm x Øint: 4mm; presión de servicio mayor a 10bar, Incluye: base soporte metálica fijada a pared para instalación de bombas, instalación de acometida eléctrica desde Tablero distribución a equipos de dosificación en cable encauchetado 4 x 12 AWG, incluye tubería conduit PVC Sch40 1 Pulgada X 3 mt Gris y accesorios requeridos (curvas, conduletas, cajas, etc.) para su instalación.	Und	1,00	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00
4	**Sistema de dosificación de cloro gaseoso**				
4.1	Suministro de sistema de dosificación de cloro gaseoso HYDRO INSTRUMENTS modelo 500, con capacidad de 0-50 lb/día avalado por el Instituto Americano del Cloro tipo industrial. Incluye: Un (1) Clorador ó unidad de dosificación HYDRO INSTRUMENTS modelo 500, con capacidad 100 lbs/día, operado al vacío con la válvula del rotámetro. Un (1) Eyector HYDRO INSTRUMENTS modelo EJ-1000 con su difusor, capacidad hasta 100 lb/día para trabajar con agua a presión, ejercer vacío en la línea de cloro gaseoso y producir la mezcla cloro/agua, además incluye suministro de Kit de accesorios para repuesto, que consta de: Una (1) Malla para línea de venteo- Un (1) Frasco vacío para amoniaco detector de fugas de cloro, Una (1) llave para válvula de cloro y del yugo del Clorador. diez (10) Empaques de plomo y Un (1) Filtro TS-210	Und	1,00	10.442.250,00	$ 10.442.250,00
4.2	Instalación y puesta en marcha del Sistema de Dosificación de cloro gaseoso, con capacidad de 0-50 lb/día avalado por el Instituto Americano del Cloro tipo industrial. Incluye: instalación de Un (1) Clorador ó unidad de dosificación, con capacidad 100 lbs/día, operado al vacío con la válvula del rotámetro. Un (1) Eyector modelo EJ-1000 con su difusor, capacidad hasta 100 lb/día para trabajar con agua a presión, ejercer vacío en la línea de cloro gaseoso y producir la mezcla cloro/agua. Las obras incluyen: suministro de tubería PVC, accesorios e insumos para adecuación de conexionado del sistema de cloración y bomba de refuerzo en sitio.	Und	1,00	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00
5	**Accesorios Acueducto**				
5.1	Suministro de Válvula Mariposa, válvula compuesta por disco en Acero Inoxidable con actuador tipo Palanca. Diámetro Ø: 8", Cuerpo: Hierro Dúctil, Disco: Acero Inoxidable	Und	1,00	$ 1.389.325,00	$ 1.389.325,00

	AISI316, Asiento: Caucho EPDM, Eje: Acero Inoxidable SS 420, Conexión: Tipo WAFER.				
5.2	Instalación de Válvula Mariposa en red aducción a la entrada del desarenador, con Disco en Acero Inoxidable con actuador tipo Palanca. Diámetro Ø: 8", Cuerpo: Hierro Dúctil, Disco: Acero Inoxidable AISI316, Asiento: Caucho EPDM, Eje: Acero Inoxidable SS 420, Conexión: Tipo WAFER. Incluye suministro de empaquetadura y Tornillería Grado 5 en acero con recubrimiento galvanizado al caliente.	und	1,00	$ 536.309,00	$ 536.309,00
5.3	Suministro e instalación de Válvula de Compuerta HD Bridada Vástago No Ascendente Sello Resilente. Diametro Ø: 10" Cuerpo: Hierro Dúctil Dúctil, Asiento: Hierro Dúctil + EPDM ASTN, Eje: Acero Inoxidable AISI 420, Presión de Trabajo: 232 PSI, Conexión: Brida ANSI 150.	Und	1,00	$ 3.485.034,00	$ 3.485.034,00
5.4	Instalación de Válvula de Compuerta HD Bridada Vástago No Ascendente Sello Resilente. Diametro Ø: 10" Cuerpo: Hierro Dúctil Dúctil, Asiento: Hierro Dúctil + EPDM ASTN, Eje: Acero Inoxidable AISI 420, Conexión: Brida norma ISO PN 16. Incluye: el suministro e instalación de tornillería grado 5 en acero y empaquetadura para el montaje.	und	1,00	$ 526.122,00	$ 526.122,00
6	**Suministro y puesta en operación de equipos de laboratorio**				
6.1	**Colorimetro - Color del Agua**				
6.1.1	Checker Color del Agua (0 a 500 PCU)	Und	1	$ 365.318	$ 365.318,00
6.1.2	Set de Calibración p/ Checker Color del Agua	Und	1	$ 90.428	$ 90.428,00
6.2	**pHmetro y Conductividad TDS - Medir pH, Conductividad, STD**				
6.2.1	Combo, medidor de pH/CE/TDS/ºC/ºF	Und	1	$ 981.738	$ 981.738,00
6.2.2	Sol. conductividad 1413 uS/cm c/certif.(500ml)	Und	1	$ 116.608	$ 116.608,00
6.3	**Turbidimetro - Medir Turbidad**				
6.3.1	Set de calibración para HI 98703	Und	1	$ 769.918	$ 769.918,00
6.4	**Elementos para Test de Jarras**				
6.4.1	• 2 pipetas graduadas de 10 ml. • Un cronómetro • Una probeta plastica de 1000 ml certificada. • Una Balanza de precisión Ohaus de Capacidad máx. 620 gr Resolución 0,01/0,1 gr.Tamaño del plato 145 mm (diám.) / 144 x 190 mm, Duración de la batería 270 horas con las baterías desechables	Glb	1	$ 1.709.792	$ 1.709.792,00
	COSTO DIRECTO				**$ 109.225.007,66**
	IVA		**19%**		**$ 20.752.751,46**
	COSTO TOTAL				**$ 129.977.759,12**

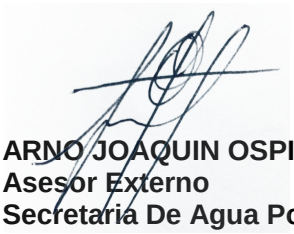
- El presupuesto oficial del proceso de selección corresponde a la suma de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE ($129.977.759,12) valor que incluye los costos directos e indirectos y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación del contrato.

- Para el presente proceso se tendrán en cuenta los precios promedios unitarios estimados por la entidad arrojados en el presente estudio, los cuales no podrán ser superados al momento de presentar las ofertas

Para constancia se firma a los 08 días del mes de octubre de 2024



ALIRIO RODRÍGUEZ
Asesor Externo
Secretaria General
Departamento del Atlántico



ARNO JOAQUIN OSPINO POLO
Asesor Externo
Secretaria De Agua Potable
Departamento del Atlántico